

viernes, 25 de octubre de 2024

CIRCULAR DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Estimado cliente: Se le notifica que, para poder solicitar y hacer válida su devolución de apartado o enganche se deberá enviar la documentación correspondiente a los correos siguientes: marisol.guerrero@habitta.com.mx, marisol.guerrero@navetec.com.mx

Requisitos obligatorios:

1. Carta de solicitud devolución firmada (revisar formato adjunto).
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, etc.)
3. CLABE Interbancaria (estado de cuenta o carátula del estado de cuenta) del interesado.
4. Comprobantes de depósitos por parte del cliente (voucher).
5. Recibo de pago correspondiente emitido por la empresa.

Asunto de correo: Solicitud de devolución + referencia de la unidad (No. Lote | No. Clúster) *Ejemplo: **105 AMATISTA 1**

Lineamientos:

1. A partir de la fecha de apartado, comienza un periodo de 30 días para culminar la compra, posterior a ese periodo se notificará la liberación de la unidad que haya sido bloqueada.
2. Todos los documentos deberán ser escaneados y guardados en formato pdf.
3. Deberá enviar archivos correspondientes de forma legible al correo establecido anteriormente.
4. El tiempo establecido para el trámite de devolución es de 5 a 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de solicitud, en caso de recibir correcciones se reinicia la fecha.
5. Se validará si procede la solicitud de devolución dependiendo de las condiciones de cada unidad.
6. Se penalizará por concepto de gastos administrativos, especificado en los recibos emitidos por Grupo CCIMA, únicamente si excede los 30 días posteriores al apartado.
7. La devolución de los recursos se hará a través de transferencias electrónica a la cuenta bancaria del interesado, es decir, a nombre de quien se hizo el apartado, en caso de requerir algo distintivo deberá expresarlo por escrito en el apartado de 'motivo de devolución' e integrar documentación relacionada.
8. Una vez efectuada la devolución se notificará mediante correo adjuntando el comprobante de la operación.

9. Se libera la unidad, en caso de querer seguir con la compra tendrá que volver a elegir la unidad con los precios actuales vigentes. En caso de tener contrato firmado se denegará la solicitud, ya que, es un proceso distinto.
10. Las liberaciones por notificación a cliente tienen caducidad para poder hacer válida su solicitud de devolución, 30 días hábiles para HABITTA y 7 días hábiles para NAVETEC, en caso de que la notificación lo indique.

ATENTAMENTE

Dirección de Unidad